ACTA No. 4145.020.14.63.18	FECHA:	26/ene / 2026
	HORA INICIAL:	02:30 pm
OBJETIVO: Realizar reunión para concertar priorización e intervención territorial 2026 con las Empresas de Aseo, en el marco del Comité Distrital Entornos para la vida.	HORA FINAL:	03:50 pm
	LUGAR: Reunión Virtual - https://meet.google.com/inq-esbx-qic	

ASISTENTES: Evelyn Silva – Contratista, Nubia Milena Duque – Contratista. “Ver listado de asistencia”.

AUSENTES: N/A

INVITADO: Empresas de aseo VEOLIA, Promovalle, Promocali y Ciudad Limpia

ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo y socialización del objetivo de la reunión
2. Intervención Grupo Gestión Integral Entornos para la Vida
3. Intervención Empresas de Aseo
4. Acuerdos
5. Cierre de la reunión

DESARROLLO:

1. Saludo y socialización del objetivo de la reunión

Evelyn Silva Arboleda – contratista y Responsable del Subgrupo Gestión Integral “Entornos para la Vida” de la Secretaría de Salud de Cali dio la bienvenida a los representantes de las Empresas de Aseo VEOLIA, Promovalle, Promocali y Ciudad Limpia; como también a los contratistas de su grupo.

Informó que el objetivo del encuentro es realizar reunión para concertar priorización e intervención territorial 2026 con las Empresas de Aseo, en el marco del Comité Distrital Entornos para la vida.

A continuación, cada uno de los asistentes hizo una breve presentación personal.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

2. Intervención Grupo Gestión Integral Entornos para la Vida

La contratista Nubia Milena Duque inició explicando las acciones que se realizan desde la Estrategia Entornos para la Vida, la cual se desarrolla en el marco de la Estrategia Nacional de Entornos Saludables del Ministerio de la Salud y Protección Social.

Para Cali se denomina “Entornos para la Vida” porque además de salud intervienen otros sectores en el mejoramiento de las condiciones sanitarias, ambientales y sociales en los territorios.

Continuó explicando que desde la Estrategia Entornos para la Vida se desarrollan las siguientes acciones:

- Actividades encaminadas a la promoción de la salud y prevención de la enfermedad
- Promoviendo en los entornos de vida cotidiana prácticas adecuadas y el mejoramiento de las condiciones sanitarias, ambientales y sociales a nivel territorial
- Realizando acciones educativas y operativas en el marco del Comité Distrital “Entornos para la Vida”, con participación intersectorial, del sector público, privado y la sociedad civil.
- La comunidad se integra a través de los Comités Comunitarios “Entornos para la Vida” en respuesta a sus necesidades, aportando al mejoramiento de la salud, el desarrollo sostenible y su calidad de vida.

Lo anterior se desarrolla a través de:

- Coordinación intersectorial
- Participación social
- Acciones de información en salud
- Acciones de educación y comunicación para la salud
- Desarrollo de capacidades y gestión del conocimiento



Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Refirió que en el territorio se promueven entornos saludables, sostenibles, seguros, cívicos y generadores de oportunidades, a través de:

1. Educación en Salud Ambiental: Capacitaciones, talleres lúdico pedagógicos dirigidos a la familia, comunidad educativa, trabajadores informales, grupos organizados y comunidad en general.
2. Jornadas Integrales, Intersectoriales y Comunitarias: Orientación sobre factores de riesgo y factores protectores en salud ambiental, oferta de servicios en salud familiar y salud ambiental, oferta de servicios de los diferentes organismos y sectores miembros del Comité Distrital "Entornos para la Vida".
3. Promoción de la Participación Comunitaria: Asistencia técnica y acompañamiento en la conformación, cualificación y empoderamiento de los Comités Comunitarios "Entornos para la Vida".
4. Articulación Intersectorial: Dinamizando el Consejo Territorial de Salud Ambiental – COTSA, sus Mesas Técnicas y el Comité Distrital "Entornos para la Vida".

Enfatizó en el desarrollo de acciones educativas y operativas en los entornos de vida cotidiana a través Viviendas intervenidas con Diagnóstico Sanitario, Ambiental y Social con acciones de Educación en Salud Ambiental: Vivienda Saludable en el Entorno Hogar.

Este proceso se realiza en tres fases:

Fase I: Se realiza caracterización de las familias e identificación de aspectos demográficos, condiciones y prácticas sanitarias, ambientales y sociales, necesidades y vulnerabilidades, para ser intervenidas intersectorialmente contribuyendo a mitigar los factores de riesgo existentes en las viviendas y su entorno.

Fase II: Las viviendas priorizadas según el análisis descriptivo, les realizan 2da. visita con seguimiento y refuerzo de acciones de Educación en Salud Ambiental sobre Vivienda Saludable en los territorios priorizados.

Fase III: Las viviendas más críticas visitadas durante dos semanas, se les aplica la metodología Semáforo, mejorando significativamente las condiciones sanitarias y ambientales.

Fase IV: Se realizan capacitaciones sobre Vivienda Saludable con familias priorizadas en temas como: Higiene locativa, abastecimiento de agua, manejo adecuado de los residuos sólidos y líquidos, tenencia responsable de animales domésticos , control de

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

vectores y roedores, inocuidad de los alimentos, prevención en riesgo químico, cambio climático, movilidad segura, saludable y sostenible.

Por su parte la contratista Nubia Milena Duque contextualizó sobre el componente comunitario, explicando quiénes son, el objetivo de los Comités Comunitarios “Entornos para la Vida”, las acciones que promueven, los nueve pilares de entornos para la vida sobre los cuales se han capacitado y orientado sus iniciativas comunitarias; como también los 15 Comités Comunitarios existentes en la zona urbana y rural.









Continuó informando que las acciones educativas y operativas relacionadas en los puntos anteriores y las realizadas con los Comités Comunitarios se desarrollan con el Comité Distrital “Entornos para la Vida”, el cual está conformado por entidades públicas y privadas, liderado por el Subgrupo Gestión Integral de Entornos para la Vida.

Desde este espacio se intervienen problemáticas sanitarias, ambientales y sociales en los territorios priorizados.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Seguidamente la contratista Evelyn Silva – Responsable del Subgrupo Gestión Integral de Entornos para la Vida explicó las etapas de la metodología de priorización:

Etapa 1: Priorización de Territorios – Intrainstitucional e intersectorial
Etapa 2: Diagnostico territorial Comunitario: Se realiza a través de formato - F001 Diag de las condiciones sanitarias.pdf
Etapa 3: Priorización de problemáticas
Etapa 4: Análisis conjunto de alternativas de solución
Etapa 5: Formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de Planes de acción Intersectorial de Entornos para la Vida – PAIES, a corto plazo con proyección al cuatrienio.

Las etapas 2 a la 5 se realizan de manera intersectorial y comunitaria.

Esta metodología se aplica en los entornos de vida cotidiana: Hogar, educativo, comunitario, laboral e institucional.

En este sentido la contratista Evelyn Silva se refirió a los criterios de priorización intrainstitucional e instersectorial.



Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



Esta priorización de territorios con criterio epidemiológico, sanitario, ambiental y social se realiza para dar cumplimiento a la meta establecida en el Plan de Desarrollo 2024-2027.

También mencionó las cinco (5) políticas públicas que lidera y/o aporta la Secretaria de Salud.

En el marco de esta priorización de territorios, desde la Subsecretaria de Promoción, Prevención y Producción Social de la Salud se está liderando el Plan Estratégico Integrado de Salud Pública 2026, basado en la carga de la enfermedad, la gestión territorial del riesgo y la producción Social de la Salud. Este plan contiene 8 ejes estratégicos integrados con priorización territorial, como son:

Eje 1: Enfermedades Crónicas No Transmisibles (ECNT) y Cáncer
Líneas Estratégicas: Gestión de cohortes de riesgo cardiometabólico. • Tamización organizada de cáncer (mama, cérvix, próstata, colon según riesgo). • Seguimiento comunitario y adherencia. • Entornos saludables territorializados.
Comunas prioritarias: 13, 14, 15, 18, 21.

EJE 2. Salud Mental, Violencias y Bienestar Digital
Líneas Estratégicas: Prevención comunitaria del suicidio. • Intervención temprana en entornos educativos. • Bienestar digital: uso saludable de pantallas, prevención de adicción digital. • Redes comunitarias de apoyo psicosocial.
Comunas prioritarias: 13, 14, 15, 16, 21

EJE 3. VIH e ITS
Líneas Estratégicas: Tamización comunitaria focalizada. • Diagnóstico temprano y retención en cuidado. • Reducción de estigma. • Articulación APS–comunidad–red especializada.
Comunas prioritarias: 3, 9, 10, 13, 14.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

EJE 4. Tuberculosis y Hansen
Líneas Estratégicas: Búsqueda activa comunitaria. • Seguimiento territorial del tratamiento. • Control de contactos. • Integración con oferta social.
Comunas prioritarias: 13, 14, 15, 18, 21

EJE 5. Primera Infancia, Adolescencia y Curso de Vida
Líneas Estratégicas: Desarrollo infantil temprano. • Nutrición y seguridad alimentaria. • Prevención de embarazo adolescente. • Habilidades para la vida y bienestar escolar
Comunas prioritarias: 6, 7, 13, 14, 15

EJE 6. Salud Rural y Ruralidad Urbana
Líneas Estratégicas: Modelos diferenciales rurales. • Integración EBS–EAC–teleorientación. • Atención extramural. • Fortalecimiento de referencia.
Corregimientos prioritarios: Montebello, Los Andes, Pichindé, La Leonera, El Hormiguero

EJE 7. Transmisibles, Ambiente y Cambio Climático
Líneas Estratégicas: Microterritorios de riesgo climático. • Control integrado de vectores. • Salud ambiental urbana. • Preparación comunitaria ante eventos extremos.
Comunas prioritarias: 6, 7, 13, 14, 21

EJE 8. Producción Social de Salud (Transversal)
Líneas Estratégicas: Equipos de Acción Comunitaria (EAC). • Laboratorios comunitarios de salud. • Formación de líderes territoriales. • Coproducción de soluciones locales
Comunas ancla: 13, 14, 15, 18, 21

Teniendo en cuenta esta priorización por eje desde el Subgrupo Gestión Integral de Entornos para la Vida se priorizarán las comunas 13, 14, 15, 18, 21 y los corregimientos Montebello y la Leonera.

Aún no se han definido por parte de Subsecretario Carlos Eduardo Pinzón los barrios a intervenir en cada una de estas comunas, por lo tanto, se iniciará la implementación de la Estrategia Entornos Saludables en el corregimiento Montebello, asignado a la profesional Fernanda Ruiz.

De igual manera la contratista manifestó que a partir de hoy se inician reuniones con organismos que participan en el Comité Distrital Entornos para la Vida, con el fin de concertar los territorios priorizados con criterios epidemiológicos, sanitarios, ambientales y sociales.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Teniendo en cuenta lo anterior la contratista desea conocer la oferta social que las empresas de aseo brindarán en el territorio con relación a la prevención, educación ambiental; hacia dónde está orientada esta oferta.

3. Intervención Empresas de Aseo

El Gestor Social Jesús Vargas de la empresa de aseo VEOLIA mencionó las comunas donde intervienen: Comunas 11, 12, 13, 14, 15 y 21.

En estas comunas realizan educación ambiental a través de jornadas de sensibilización en manejo adecuado de residuos sólidos, residuos cortopunzantes; intervención (movilización) en puntos críticos. Mencionó problemáticas representativas relacionadas con la disposición inadecuada de residuos sólidos en espacios públicos de las diferentes comunas.

Asimismo, comentó que a finales del mes de febrero realizarán con PGIRS recorrido por los puntos críticos que se intervendrán durante la presente vigencia.

La Gestora Social Karina Paz de VEOLIA complementó lo anterior manifestando que en el año 2025 se presentaron quejas por la inadecuada disposición de residuos hospitalarios y de riesgo biológico (agujas, muestras de sangre, entre otros), generando un riesgo importante para los operadores de su empresa; por lo cual en situaciones especiales solicitaron apoyo a la Secretaría de Salud.

Karina Paz reiteró la importancia de la intervención por parte de este organismo, ante lo cual la contratista Evelyn Silva mencionó que el equipo de técnicos del Grupo de Entornos para la Vida se puede sumar a este ejercicio educativo preventivo relacionado con el manejo adecuado de los residuos de riesgo biológico. Solicitará articulación con el grupo de Regulación Sanitaria y Control a través del equipo de residuos sólidos – residuos peligrosos.

La Gestora Social de PromoCali- PromoValle – Angélica Vásquez comentó que esta empresa presta el servicio público de aseo en 11 comunas de la ciudad de Cali y los corregimientos de Pance, La Buitrera, Villacarmelo, el Hormiguero y Navarro, garantizando calidad, continuidad y cobertura en el manejo de los residuos sólidos ordinarios y especiales.

Para Promovalle el área de prestación del servicio es la zona 3, en el Sur de la ciudad, conformada por las comunas 10, 16, 17, 18 y 22 y los corregimientos de Pance,

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Buitrera, Villacarmelo, Hormiguero y Navarro. Gestora Social responsable: Ángela Aguilar.

Para Promocali el área de la prestación del servicio es la zona 1, en el Norte de la ciudad, conformada por las comunas 2, 4, 5, 6, 7 y 8. Gestora Social responsable: Angélica Vásquez.

La Gestora Social mencionó que en la comuna 2 tienen casos particulares, también se presenta disposición inadecuada de residuos hospitalarios y presencia de habitantes de calle; tema de tráfico que no permite o limita el servicio de recolección.

Continuó Felipe López – coordinador de relaciones comunitarias de la empresa de aseo Ciudad Limpia informó que operan principalmente en el centro y oeste de la ciudad, cubriendo las comunas 1, 3, 9, 19 y 20, además de atender 10 corregimientos en la zona de ladera y rural (Los Andes, Pichindé, Leonera, Felidia, Saladito, La Elvira, La Castilla, Montebello, La Paz y Golondrinas), incluyendo áreas cercanas al Parque Nacional Natural Farallones, para la recolección de residuos y barrido de vías.

Hizo énfasis en que su eje de operación es la responsabilidad social y ambiental desde la sostenibilidad.

Mencionó que en su área de operación se encuentran puntos críticos, impactados todo el tiempo con presencia de habitantes de calle.

También han realizado jornadas de sensibilización en el manejo adecuado de residuos cortopunzantes (agujas, vidrios). Es importante hacer refuerzo en este tema. También tienen casos de estos en las unidades residenciales y es necesario tener apoyo en estas situaciones puntuales.

La contratista Evelyn Silva resaltó la participación de las empresas de aseo en la vigencia 2025, fue muy alta de acuerdo al análisis que se realizó de las actividades intersectoriales desarrolladas, en el marco del PAIES.

A continuación, se relacionan los acuerdos que se establecieron en la presente reunión.

4. Acuerdos

Se establecieron los siguientes acuerdos en la reunión:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

- Elaborar y enviar matriz Excel de consolidación de problemáticas recurrentes identificadas por las empresas prestadoras de servicio de aseo, con su ubicación, acciones a desarrollar y organismo requerido para su intervención.

- Agendar en la primera reunión del Comité Distrital “Entornos para la Vida” del mes de febrero, la reunión técnica con el fin de planear acciones a desarrollar con énfasis en el manejo adecuado de residuos con riesgo biológico, con participación de las empresas de aseo, Secretaría de Salud (Subgrupo Gestión Integral de Entornos para la Vida y Regulación Sanitaria y Control) y DAGMA.

5. Cierre de la reunión

Tratados todos los puntos de la agenda, la reunión se dio por terminada siendo las 3:50 pm.

OBSERVACIONES GENERALES (Propuestas, Cambios y/o Adiciones): N/A

TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNIÓN

QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
a. Elaborar acta de la reunión	Nubia Milena Duque - Contratista Secretaría de Salud (Entornos para la Vida)	27/ene/2026
b. Elaborar y enviar matriz Excel de consolidación de problemáticas recurrentes identificadas por las empresas prestadoras de servicio de aseo, con su ubicación, acciones a desarrollar y organismo requerido para su intervención.	Evelyn Silva, Nubia Milena Duque y María Camila Tolosa - Contratistas Secretaría de Salud (Entornos para la Vida)	28, 29 /ene/2026
c. Agendar en la primera reunión del Comité Distrital “Entornos para la Vida” del mes de febrero, la reunión técnica	Evelyn Silva - Contratista Secretaría de Salud	27/feb/2026

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

con el fin de planear acciones a desarrollar con énfasis en el manejo adecuado de residuos con riesgo biológico, con participación de las empresas de aseo, Secretaría de Salud (Subgrupo Gestión Integral de Entornos para la Vida y Regulación Sanitaria y Control) y DAGMA.	(Entornos para la Vida)	

Firmas (responsables)

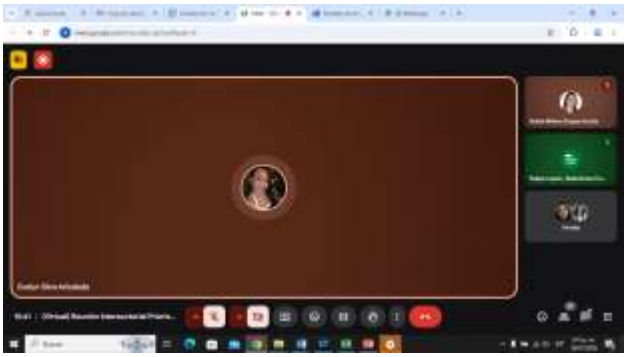
EVELYN SILVA ARBOLEDA
Contratista Responsable Subgrupo
Gestión Integral de Entornos para la Vida
Secretaría de Salud de Cali

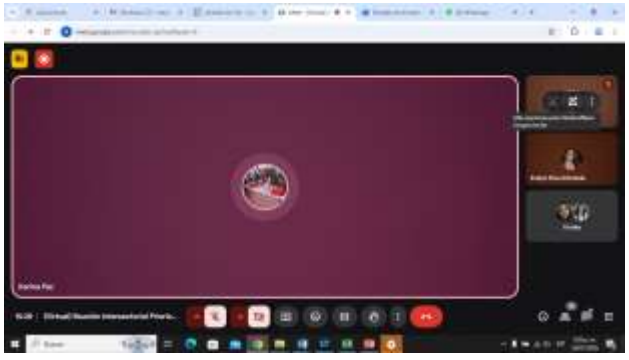
NUBIA MILENA DUQUE ACUÑA
Contratista Subgrupo
Gestión Integral de Entornos para la Vida
Secretaría de Salud de Cali

NOTA: Se anexa listado de asistencia compuesto por un (1) folio y registro fotográfico compuesto por dos (2) fotos.

Elaboró: Nubia Milena Duque Acuña - Contratista
Revisó: Evelyn Silva Arboleda – Contratista Responsable Subgrupo Gestión Integral de Entornos para la Vida

REGISTRO FOTOGRÁFICO





Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) LISTADO DE ASISTENCIA	MAGT04.03.P003.F007	
		VERSIÓN	002

ACTA DE REUNIÓN N°. 4145.020.14.63.18	**FECHA: 26/ ene / 2026**
	HORA INICIAL: 02:30 pm
	HORA FINAL: 03:50 pm
OBJETIVO: Realizar reunión para concertar priorización e intervención territorial 2026 con las Empresas de Aseo, en el marco del Comité Distrital Entornos para la vida.	**LUGAR: Reunión Virtual - https://meet.google.com/inq-esbx-qic**

ASISTENTES

N°	Nombre	Organismo/Entidad	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
1	Jesús Vargas	Veolia	3206989978	jesus.vargas@veolia.com	Certifico mi asistencia a la reunión
2	Felipe Lopez Cajiao	Ciudad Limpia	3102927890	flopez@ciudadlimpia.com.co	Certifico mi asistencia a la reunión
3	Greicy Tatiana Martínez	Ssp- GyA entornos	3102522559	greicy.martinez29@gmail.com	Certifico mi asistencia a la reunión
5	Alejandro Leyva Vanegas	secretaria salud	3175868473	alejo924@hotmail.com	Certifico mi asistencia a la reunión
6	Jackeline Arroyo	Secretaría de Salud	3163523291	Jackyta471@gmail.com	Certifico mi asistencia a la reunión
7	Maira Alexandra Saenz Badillo	SSP-AyS- Entornos	3154305562	mairaalexandrasaenz@gmail.com	Certifico mi asistencia a la reunión
8	Eduardo Arévalo Valero	Ciudad Limpia	3504275789	narevalo@ciudadlimpia.com.co	Certifico mi asistencia a la reunión
9	Karina Isabel Paz Cadavid	Veolia	3242650436	karina.paz@veolia.com	Certifico mi asistencia a la reunión
11	Nubia Milena Duque Acuña	Secretaria de Salud / Entornos para la Vida	3013174644	nubia.duque@cali.gov.co	Certifico mi asistencia a la reunión
12	ISABEL SOFIA ARIAS ARANGO	SSP-GAS-ENTORNOS	3142334987	isabelsofia2816@gmail.com	Certifico mi asistencia a la reunión
13	Marítza Ospina Castaño	Secretaria Distrital de Salud	3137374578	maritza.ospina@cali.gov.co	Certifico mi asistencia a la reunión
14	Angélica María Vásquez Acosta	Promocali S.A.S. E.S.P.	3163918836	angelica.vasquez@promocali.com	Certifico mi asistencia a la reunión
15	Fernanda Ruiz	Salud entornos	323146204	Ferchita3110@gmail.com	Certifico mi asistencia a la reunión
16	Maria Camila Tolosa Escobar	SSP-AyS- Entornos	3015206070	camtolosaescobar@gmail.com	Certifico mi asistencia a la reunión
17	Evelyn Silva Arboleda	SSP-GAS-ENTORNOS	3136138814	evelyn.silva@cali.gov.co	Certifico mi asistencia a la reunión
18					

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.